

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 164 /2010.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010

VISTO:

La Actuación CM N° 5143/10 y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicitó la designación del Dr. Damián Natalio Ariel Corti, quien actualmente se desempeña como Secretario interino de la Secretaría N° 11, como Secretario Subrogante en la Secretaría N° 12, mientras dure la licencia otorgada a la Dra. Laura Natalia Barreiro.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de la licencia otorgada sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la Dra. Laura Barreiro, a partir del 1° de marzo del corriente.

Que la propuesta mencionada encuadra con lo normado en el art. 1.14.4.6 de la Resolución CM N° 32/2002 y su modificatoria CM N° 74/2004.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo petitionado.

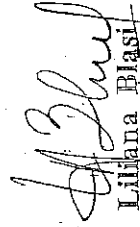
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

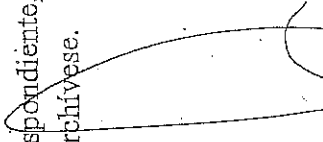
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Dr. Damián Natalio Ariel Corti, actual Secretario interino en la Secretaría N° 11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, como Secretario Subrogante de la Secretaría N° 12 del mismo Juzgado, a partir del 1° de marzo de 2010 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la Dra. Laura Natalia Barreiro.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 164/2010.


Liliana Blas
Vicepresidenta


Mauricio Devoto
Presidente

